Junta — En la M. N. y M. L. Ciudad de Moron en doze días del mes de Jullio de 1706 años se juntaron a Junta los SS. de Junta de guerra S. or Lizdo. D. Joseph de Lorenzana y chauarri Correg. de Fuentes y los SS. Don Ju. Martz. Carrasco D. Ju. Lerner Regs. D. Martin Ferrer Don Ju. de Albuquerque: lennes Don Alonso Marr. Silla de Alcazar D. Joseph Thomas Man. tiso de Lopes y Comiss. de guerra en cuia Junta se acordo lo siguiente ——

guardas de las Puertas. — En esta Junta se acordo q los Capitanes jurados a sitan por sus antiguedades como lo mas se aguarda y custodia de la Puerta de la aduana asistiendo cada uno veinte y quatro oras haziendo eleccion de quatro hombres de la parrochia de S. Sebastian Casas de Fuentes y vezinos de la puerta, y a si se les haga saver = y los tres capitanes asistan a la guarda de las demas puertas en esta forma = el S. or D. Fernando Ruiz con su Parrochia de S. Matheo, en la Puerta nogal de = el S. D. Claudio de guerra con sus Parrochias a la puerta la Palma = y el S. or D. Pedro Villa nueba con sus Parrochias altas, a de asistir en el Cuerpo de guarda q esta en